

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE RECIBRA JENDE EL 1 DE NOVIEMBRE DE 1887 A LAS 15 DE MARZO DE 1888.
De Palma a Manacor y La Puebla 3'15 (mixto) 8'15 m y 3'45
De Manacor a Palma y La Puebla a las 3'15 (mixto) 8'15 m y 3'45
De La Puebla a Palma y Manacor a las 4 (mixto) 8'30 m y 3'25 l.
Trenes periódicos.—Días de mercado en linea: De Inca a Palma a las 2 l.—Los sábados de Palma a La Puebla a las 4'15 l.—Los domingos de la Puebla a Palma a las 5 l.

AÑO I.

PRECIO DE SUSCRIPCION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL, PALACIO.

PALMA VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DE 1883.

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 10 de Noviembre contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Tratado de comercio y navegación entre España y Alemania. Gracia y Justicia.—Decretos nombrando magistrado de la Audiencia de Burgos a D. Pedro Saenz de Ruffo; presidente de la de lo criminal de Ciudad Rodrigo, a D. Victoriano Luria; magistrado del territorial de Zaragoza, a D. Ramon Octavio de Toledo; de la de Cáceres, a Antonio Pinzo, de la de lo criminal de Plasencia, a D. Manuel Minguez, y de la de Ciudad Real, a D. Aníbal Mendoza.

Otros indultando, a Daniel Antoni Tadeo, Juan Montes y Mariano Sanchez.

Ulamar.—Decretos jubilando a D. Carlos de Rojas, presidente del Tribunal de Cuentas de la Isla de Cuba, y nombrando en su lugar a don Dionisio de las Heras.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las islas Filipinas a D. Leonardo Castelló.

Otro indultando a D. Carmen Rola.

Fomento.—Decreto autorizando al ministro del ramo para que proceda a la construcción de una escuela de industrias artísticas en S. Juan de los Reyes de Toledo.

Otros relevando del cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de Albacete, a D. Fernando Escobar y admitiendo la dimisión de igual cargo en la provincia de Jaén, a D. Cristóbal Aguiló.

Otros nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio, de Jaén, a D. Juan José Blanco, y de Albacete, a D. César Martínez.

Otros disponiendo que D. Joaquín Sánchez cese en el cargo de inspector jefe de primera clase de ferro-carriles, y nombrando para igual cargo, a D. Rafael Montero, y promoviendo al empleo de inspector general del cuerpo de Ingenieros de minas, a don Fernando Bernaldez.

Orden otorgando a don Ezequiel de Aguirre la concesión de un ferrocarril entre Bilbao y las arenas.

EDITORIAL.

LA FEDERACION

Y LOS PEQUEÑOS ESTADOS.

La circunstancia aparentemente accidental de la extensión de un Estado influye de un modo directo en las formas de su actividad, en la intensidad de su progreso y en la realización de su libertad.

Todos los sociólogos antiguos y modernos, Platón y Turgot, Fergusson y Tocqueville, presintieron la importancia de este problema y casi determinaron la extensión normal que un Estado debe ocupar para ser un organismo vigoroso.

El poder absoluto de la autoridad está en razón directa de la grandeza territorial de una nación, para que su acción se ejerza, para que la unidad material se conserve, para que el orden se mantenga, es preciso emplear un régimen de violencia, atropellando todo desenvolvimiento local, toda iniciativa individual.

Sustituyendo la vida de la nación por la fuerza del gobierno, sacrificando la libertad al principio de autoridad.

Los grandes imperios asiáticos, se simplifican por el despotismo de los jefes, son también la prueba clara del desprecio de la individualidad humana reducida al bando inconsciente congregado apenas por el sable que le domina.

Los grandes imperios de la antigüedad cayeron, disolvieronse por causa de su propia grandeza, porque necesitando de la acción constante de un despota, esa acción disuelve los caracteres, degrada los individuos, prescinde de las cualidades morales, reducidas a obediencia pasiva, y por fin la sociedad se hunde por falta de energía individual, como extraordinario coloso que se derrumba desde un pedestal de arena.

La grandeza territorial de Roma coincide con el despotismo de la época de los emperadores, y simultáneamente con la extinción de los sublimes caracteres individuales antiguos, viene la desmembración del imperio que trae consigo la tremenda desgracia de la eclipse de la civilización greco-romana.

Al desmoronamiento del imperio romano corresponde el hecho contrario de la formación espontánea de pequeños núcleos de nacionalidades que vienen a constituirse en los tiempos modernos; este movimiento social, provocado por las guerras de invasión de las tribus bárbaras, nació de la violencia de las conquistas, dando lugar a manifestaciones de cualidades más distintas de los jefes militares que se tornaron vitalicios y hereditarios en su soberanía electiva; trae como consecuencia precisa la de que pre-

valeza una moderna constitución de nacionalidades, y el vicio de la incorporación de diferentes Estados en un todo compacto, que fue un embarazo a la revolución francesa para la realización de la libertad individual y las instituciones sociales.

La Europa actual sufre sin cesar sus conflictos políticos a consecuencia de este régimen empírico de organización de los grandes Estados. La España decayó después de hecha su unificación. La Francia, en virtud de su errado centralismo, ha ensayado ya tres veces la fundación de la República, y no tendrá asegurada su estabilidad hasta que no apoye decididamente las libertades locales. La Italia pierde su existencia histórica con la anexión de las Repúblicas de la Edad Media; los grandes Estados de Austria, Alemania y Rusia necesitan de la organización militar para conservar su agregación nacional, y teniendo que sacrificar a este régimen atrasado su actividad industrial, recurren al expediente de las guerras como expediente económico para salir de los embargos financieros.

Así como el aforismo popular limita la propiedad diciendo: «Tierra, cuanta veas», así la estension del territorio nacional será medida por el grado de libertad de los individuos en justo acuerdo con la autoridad. Desde que para el gobierno de un pueblo sea preciso someterlo a la acción constante de un poder central, su territorio es excesivo, y esta por ello provocando el desenvolvimiento del absolutismo sobre la decadencia de los elementos orgánicos de la nacionalidad. Los focos más patentes de la civilización humana formaronse en los pequeños Estados, como en Atenas, como en Roma republicana, como en la república de Florencia, como en Venecia, como en Portugal, como en Holanda, cuando la humanidad era aun bárbara y cuando aun no conocía la autonomía individual.

El explendor artístico, literario, poético, social é histórico de España, dio comienzo a fines del siglo XV, cuando los Estados libres luchaban por sus fueros y mantenían su independencia contra la absorción centralizadora de Castilla; una vez hecha esa unificación, la España fué el grande teatro del poder personal de Carlos V, y de Felipe II, mas como nación quedó un pueblo muerto, extemporaneo, retrogradado por sistema, y como tal lucidamente idealizado por Cervantes en el tipo del Quijote. Las naciones pequeñas, como Portugal, como la Bélgica, como la Holanda, vecinas de los grandes Estados, han vivido siempre sobre el peligro de las anexiones, de las incorporaciones, de la conquista; el día en que el principio científico de la federación sea la base de organización de los grandes Estados, abandonando el despotismo centralizador, será una realidad la unidad nacional garantida por la forma tradicional y racional de la Confederación.

El desenvolvimiento de la idea federal en España es un anuncio de la autonomía portuguesa, porque en la política peninsular se extingue para siempre todo pensamiento de anexión ó de conquista, y una vez dividida España en sus repúblicas naturales y orgánicas, solo nos resta correspondernos con una política de paz por la alianza federativa.

Theophilo Braga.
(De La Protesta.)

PARTES TELEGRAFICOS

Madrid 12.—El Consejo de Ministros formalizó el acuerdo del Consejo del sábado, autorizando al Capitán general de Cuba, para destinar a los empleados de diversos ramos de la Administración a las funciones que estime convenientes.

Este acuerdo responde a la necesidad de moralizar la administración, aprovechando las respectivas aptitudes de los funcionarios públicos.

El consejo se ocupó después largo rato, en la cuestión política y apesar de las reservas de los ministros, me consta que se discutió el programa del Gobierno, habiendo perfecta unanimidad entre los ministros izquierdistas, para mantener a todo trance el compromiso aceptado al formarse el actual gabinete.

VAPORES-CORREOS

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante. Lunes 4 l. Mahón. Martes 5 l. Barcelona. Miércoles 2'45 l. Mahón por Alcúdia. Jueves 5 l. Valencia. Sábado 2 l. Barcelona por Alcúdia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia. 9 mañana Mahón por Alcúdia. Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahón. 12 mañana Barcelona por Alcúdia. Sábado 7 m. Barcelona.

NÚM. 114

Esta unanimidad de criterio comprende a los ministros de la Guerra, Fomento, Gobernación y Gracia y Justicia, notándose en los demás consejeros menos entereza.

En la conferencia que he celebrado con el señor Alonso Martínez, negóse éste que tenga un criterio opuesto a la conciliación, añadiendo que se halla dispuesto a aceptar todas las concesiones posibles para facilitar la formación de un partido liberal evitando a todo trance el advenimiento de los conservadores al poder.

En la entrevista celebrada entre los señores Martos y Moret, éste dióle al primero seguridades de abandonar la cartera antes de prescindir del programa de la izquierda, habiéndose expresado en términos análogos a los que usó el sábado por la noche en la conferencia celebrada con el señor Montero Ríos.

Madrid 13.—El Congreso geográfico terminó sus sesiones con un brillante discurso del señor Canovas.

El representante balear, señor Rosselló pronunció un elocuente discurso pidiendo que se declare puerto franco el de Palma de Mallorca.

La Caceta publica los nombramientos militares acordados en Consejo de ministros.

Madrid 13.—Se ha firmado ayer el nombramiento del duque de la Torre para embajador de España en París.

El dia 15 aparecerá el nuevo periódico ministerial intitulado "La Libertad" en sustitución de "El Norte", y sostendrá la política de conciliación representando el criterio del señor Moret.

Después de acordarse en Consejo de ministros los principales puntos del discurso de la Corona será consultado al señor Sagasta para saber el gobierno el criterio que deba exponer en las reuniones de las mayorías. De estos actos previos dependerá el ofrecimiento al señor Sagasta de la presidencia del Congreso cuyo punto no tiene aun resultado el gabinete.

La Junta consultiva de Guerra estudia un proyecto de ley encaminado a organizar y mejorar las clases de cabos y sargentos.

Comienza a crecerse en los círculos autorizados la imposibilidad de mantener la conciliación transparentándose la actitud del señor Sagasta, que se halla poco inclinado a favorecer las inteligencias y siendo evidente que exigen los señores Martos y Monfero Ríos el cumplimiento del programa de la izquierda dinástica.

Para la llegada a Madrid del príncipe heredero de Alemania se señala del 18 al 20 del corriente.

Madrid 13.—En el Consejo de ministros celebrado sin la asistencia del señor Moret por causa de su enfermedad, se acordó conocer el Toison de oro al emperador del Japón; después se ocupó del viaje del príncipe de Alemania que desembarcará en Valencia en vez de Barcelona, acordándose que le reciba en Valencia el director de obras públicas.

Los ministros de la Guerra, Estado y Gobernación recibirán al príncipe en la estación de Madrid, acompañándole a Palacio y será obsequiado con una comida de gran gala, con otra comida de oficiales generales y con maniobras militares, sin funciones de toros.

Madrid 13.—Se ha ocupado el Consejo extensamente de las cuestiones de Cuba y del duelo de un alférez del ejército con el director del periódico "El Rayo", capitán de voluntarios que falleció en el duelo.

El señor Posada Herrera fué hoy a visitar al señor Sagasta que le devolvió la visita a las 5 de la tarde, ocupándose del nombramiento de los senadores vitalicios y de las cuestiones políticas de actualidad, confirmándose la creencia de ser inevitable el rompimiento de la conciliación.

El señor Posada hace desmentir que existan disidenias en el seno del gabinete, asegurando que reina perfecta armonía entre los ministros en toda clase de cuestiones. Añade el señor Posada tener el gobierno un programa perfectamente definido, basado en el sufragio universal según está determinado en la Constitución de 1869 y la revisión constitucional, estando el gabinete resuelto a llevar este programa a las Cortes.

Consideráse segura la derrota del gobierno al abrirse las Cortes, dada la intransigencia de los elementos del señor Sagasta, en cuyo caso los amigos del gobierno afirman que obtendrá éste el decreto de disolución.

Madrid 14.—Definitivamente el señor Valera será nombrado ministro plenipotenciario de España en Washington.

Niégase que sea cierta la dimisión del señor Aguilera.

En el consejo de ministros se acordará que el general Serrano marche a París, pero que permanezca en Madrid durante la permanencia en España del príncipe imperial de Alemania.

Se prepara una combinación que comprenderá a ochenta brigadires.

Las corrientes políticas se inclinan a favor de temperamentos conciliadores.

Ha marchado a Berlín un ayudante de S. M. el Rey, portador de la contestación de éste a la carta del Emperador de Alemania.

Madrid 14.—La relación declarada auténtica por el gobierno francés acerca de la visita hecha por M. Grévy a S. M. el rey D. Alfonso y que hoy publica la *Gaceta*, se halla concebida en los siguientes términos: «En la visita hecha por M. Julio Grévy a S. M. el Rey D. Alfonso el dia 30 de setiembre último, M. Grévy manifestó a S. M. el Rey que iba a darle una cumplida satisfacción en nombre de la Francia, la cual no debía ser confundida con los autores de manifestaciones hostiles universalmente reprobadas, rogando al propio tiempo al rey de España que diera una prueba de simpatía a la nación francesa aceptando el banquete dispuesto en su honor en el palacio del Eliseo, y S. M. el Rey le contestó que había ido a París animado de sentimientos simpáticos respecto de Francia y que en vista de las declaraciones de M. Grévy daria una buena prueba de aquellos sentimientos aceptando la invitación que se le hacia.»

Madrid 14.—Los señores Feliu y Balaguer han visitado al Sr. Martos, coincidiendo en apreciar la conveniencia de la conciliación, llevando adelante el programa político que aceptó el señor Posada Herrera.

Madrid 14.—Lisboa.—Los periódicos portugueses anuncian que el príncipe imperial de Alemania, después de su viaje a España, vendrá a Lisboa, donde se embarcará escuadra alemana para dirigirse a Hamburgo.

Madrid 14.—Lisboa.—Los periódicos portugueses dicen que la ida a Lisboa del príncipe imperial de Alemania tiene únicamente por objeto devolver la visita que el príncipe heredero de Portugal hizo recientemente a la corte de Berlín.

Madrid 14.—Se ha reunido la Junta de Sanidad.

El Comité democrático-progresista, que preside el señor Benifalló, ha acordado ingresar en la izquierda.

La combinación relativa a los secretarios de los gobiernos civiles, alcanza a 35 provincias.

El señor Moret continúa acatarrado.

Madrid 14.—El Consejo de administración de los ferro-carriles del Noroeste ha rehabilitado al señor Sagasta en el cargo de vice-presidente de dicho Consejo.

Madrid 14.—Los diputados ultramarinos autonomistas han declarado que se separarán del gobierno, tanto respecto de la política de Ultramar como de la política general, en el caso de que deje de cumplir la realización de las reformas prometidas en Cuba.

Aumentan las tendencias favorables a la conciliación.

Madrid 14.—La *Iberia* asegura que todas las cuestiones políticas que tenga que resolver el gobierno antes de la apertura de las Cortes quedarán aplazadas para fin de este mes.

El señor Posada Herrera trabaja resueltamente para conseguir la conciliación del partido liberal, a cuyo fin dice que se propone conferenciar con 36 diputados, senadores y ex-ministros pertenecientes al partido liberal dinástico con objeto de buscar una fórmula conciliatoria que sometería después a una reunión de las mayorías de las Cortes, y que el señor Posada Herrera tiene ya formada la lista de dichos 36 ex-ministros, hallándose dispuesto a apurar todos los medios de conciliación.

Madrid 14.—El Consejo de ministros ha aprobado el proyecto del señor Valcárcel relativo a la creación de una junta que estudie el fomento y las necesidades de nuestra marina de Guerra.

Madrid 14.—Se anuncia que el señor Martos hará una nueva visita a S. M. el rey antes de que se habran las Cortes atribuyéndose a dicha visita mucha importancia.

Se habla de nuevos aplazamientos respecto de la publicación del decreto de la convocatoria de las Cortes.

Madrid 14.—La *Epocha* no considera suficientes las declaraciones que hoy publica la *Gaceta* para dar por terminado el asunto pendiente con Francia.

La Junta del colegio de agentes de cambios insiste en sus dimisiones.

Madrid 14.—Se ha decidido que en el primer Consejo de ministros que se reúna se planteará la cuestión política.

Toda la prensa comenta la alocución publicada por el Gobernador civil de Zaragoza ofreciendo la reforma electoral.

Insistese en afirmar que el Banco de España contratará en breve un empréstito.

Dice que el príncipe imperial de Austria vendrá a Madrid en el mes de febrero próximo.

Es muy posible que el general Serrano aplace su Marcha a París hasta después de la visita a España del príncipe imperial de Alemania.

Madrid 14.—Los rumores de crisis ministerial son prematuros.

No es cierto que haya dimisido el marqués de Sardao.

Ha causado un pésame efecto y desplorable impresión la terminación relativa a la Bolsa.

El general Serrano se despedirá mañana de S. M. el Rey, saliendo el sábado próximo para París.

Los señores Moret y Ruiz Gomes no han asistido al Consejo de ministros celebrado.

Madrid 15.—La *Gaceta* publica un decreto nombrando teniente fiscal del Consejo de Estado a don Bernardo Diaz: una Real orden disponiendo la adopción de medidas para conocer con toda la exactitud posible el estado del material flotante y otro nombrando el personal de la cárcel modelo de Madrid.

En el próximo presupuesto de Guerra se establecerá el aumento de sueldo para clases de capitán, teniente y alferez.

A principios de la semana próxima se publicará el decreto aboliendo el cepo y el grillete.

El señor Sagasta volvió a visitar ayer al señor Posada Herrera y le entregó una lista de notabilidades del partido fusionista; al objeto de que se celebre en el palacio de la Presidencia una reunión previa para procurar una inteligencia respecto del programa del Gobierno.

La comisión para el arreglo de la marina será presidida por un almirante, y no por el general Beranger, como se había dicho.

El príncipe imperial de Alemania llegará a Valencia el 20 y a Madrid el 22. Las tropas formarán la carrera.

La semana próxima se celebrará un meeting abolicionista.

El ministro de la Gobernación ha pedido al gobernador de Zaragoza que le remita la alocución dirigida a los zaragozanos, en que se ofrece se llevará a cabo la reforma electoral.

Siguiere trabajando para que retire su dimisión la Junta Sindical, creyéndose que podrá conseguirse.

cial que esto no fuese é compliese, que peche la pena sobre dicha doblada, en la manera que dicho es.

Tal es el célebre ordenamiento de D. Pedro primere de Castilla á quien la posteridad dió el renombre de *El Justiciero*, por más que los historiadores y cronistas de su tiempo, frailes ó curas en su mayor parte, le hayan dado el dictado de *Cruel*. Siempre hubo aduladores que se pusieran de parte de los que la fortuna favorece, y se hallan en estado de prodigar mercedes.

De este ordenamiento en que se obliga a las barraganas públicas ó escondidas de los clérigos a ostentar unos picos bermejos sobre sus tocas deriva la frase popular *ir de picos pardos*.

Esas eran las costumbres del clero regular y secular de aquellos buenos tiempos que con tanto gusto verían resucitar nuestros curas.

Y en verdad decimos que conocido el ordenamiento de D. Pedro no nos maravilla el afán con que *El Ancora* y los suyos dirigen los ojos con avidez á los tiempos pasados.

Al trazar la necrología del cardenal Bonechouse, arzobispo de Rouen, consigna un periódico clérical el interesantísimo dato de que, gracias á las gestiones y trabajos de aquél prelado francés, fué elegido el cardenal Pecci para suceder á Pío IX.

Ex abundantia cordis habló el neófito. Pero que no habíamos quedado en que solamente el Espíritu Santo interviene en estos asuntos?

Poco a poco ellos mismos van descubriendo la farsa.

Si la elección del Papa la hizo el arzobispo de Rouen que papel desempeñó en ella la tercera persona de la Trinidad católica, único actor en estos casos segun el dogma?

Y aun sostendrá la crericalia que somos nosotros los que descubrimos los misterios de su madre!

LOCAL
LOS BOTIFARRAS DE PALMA
PINTADOS POR EL ANCORA.

Existen y abundan esos tipos de señoras que interpretan á su modo las prescripciones del Evangelio, y, haciendo gala de observar las virtudes y prácticas cristianas, obran como si de intento quisieran desprestigiarlas.

Muchas Petronillas hay que lucen los rosarios de nácar procedentes de la tierra-santa de Argel, y lo pasan al abanicarse, como pasarian los arcadiques de una noria cuya cuerda no llegara al agua. Que invierten largas temporadas arreglando flores artificiales para adornar el nicho de la Virgen X, y con igual placer permiten á sus hijas componer las moñas que han de servir para los toretes en las novilladas. Que con los retales de sus vestidos, pasados de moda, saben confeccionar una casulla, y despilfarran gran parte de sus rentas en joyas extranjeras para su tocado, soñando continuamente en vanidades. Que, si frecuentan á menudo los Santos Sacramentos, no por esto olvidan las ofensas que creen haber recibido de sus prójimas, aun cuando las unan con ellas vínculos de sangre.

Muchos baroncitos hay en Palma que viven una vida disipada por no haber sabido educarlos sus señores padres, y á pesar de las protestas de los sacerdotes que fueron sus ayos. Que no faltan nunca en las primeras filas del circo para obsequiar á las suripantas, en el dia de su beneficio, y cuando se trata de asistir á una procesión de Córpus ó á las rogativas en tiempo de calamidades, mandan sus sirvientes como representantes de la casa. Que pierden miserabilmente horas y más horas en los billares, ó en los garritos, ó repartigados en los balancines y fumando junto á los mostradores del casino, en vez de hacer algo útil como debe todo hombre que estima en lo que vale la suerte de ser un ente racional....

Y, si yo me atrevo á delatar por falso un catolicismo semejante, de seguro que las Petronillas y sus dignos vástagos exclamarán al punto: ¡*Blasfemavit!*

Juzguen los lectores á quienes no se parezcan estos bocetitos mal trazados.

SEVERO.
¿Qué hemos de añadir nosotros á ese cuadro?
Esos tipos, como les llama *El Ancora*, no tienen salvacion como no den todo su capital á los curas..... Esa, esa, es la cuestión.

Conservato et adquirire dinérī cantan todos los días.

Vamos, puede arreglarse pacíficamente si cada tipo y cada tipa dá cien pesetas para el triduo de desagravios que proyecta en San Jaime el Económico señor Tous.

Eos católicos son así DINERO..... DINERO.... DINERO y lo demás son tortas y pan pintado.

Dícese que el Sr. Obispo trata de escomulgar á los que tienen fincas arrendadas á los protestantes

y en especial á los propietarios de las Capillas de la calle de los Olmos, 14 y del Real, 25.

La excomunión se hará extensiva á Campos, Capdepera y demás pueblos de la Isla donde hay público culto luterano.

Si el Sr. Jaume y Garau no obrara así demostraria una parcialidad e injusticia indignas de su sacerdotal cargo.

Como ven nuestros lectores por el extracto de los acuerdos tomados por la Diputación provincial, intenta esta corporación imponer un nuevo arbitrio sobre cerdos, algodón, vinos, aceites, algarrobas, almendron e higos.

Es probable que los ayuntamientos dén otra vez carpetazo á este proyecto.

Nosotros, como no queremos que se quede la Diputación sin recursos, y por otra parte lamentamos que se gravén ciertas industrias reproductivas, proponemos á los señores de la permanente el proyecto de crear un sello móvil que se plante en el dorso de las beatas que acudan á presenciar los espectáculos religiosos.

Es un pensamiento justo, pues todos los otros espectáculos pagan su impuesto al gobierno, y en este sucede lo contrario, es el gobierno el que suelta la mósca.

Ademas no teme la Excm. Diputación incurrir en las iras cléricales. En permitiéndolas que pongan un recargo del trescientos por ciento sobre el impuesto *tutti contenti*.

Un individuo que había adquirido la costumbre de ir de casa en casa, avanzada la noche, preguntando por las señoras, y pidiéndoles luego limosna, ha sido detenido por la policía.

Se nos asegura que resulta ser un tipo que se pasaba las mañanas oyendo misas, y las tardes en las cuarenta horas.

Leemos en nuestro querido colega *El Demócrata*:

«Se nos ha indicado notar que en la designación que se ha hecho por el señor Presidente de la Diputación de Jueces de el tribunal de oposiciones para maestros de primera enseñanza, se ha faltado á la ley. Esta determina que dicho tribunal lo formarán los que tienen derecho nato por ocupar otros puestos oficiales y además tres maestros de primera enseñanza, que tengan título superior; y entre los designados figura el señor Oliver que solo tiene el de maestro elemental, cuando quedan otros como los señores Vumbert, Danús, Alvarez el que poseen el título Normal superior en dos grados á aquél.

¿A qué obedece esta nueva ilegalidad? Probablemente á ulteriores resultados que convendrían para determinados fines cuya sospecha no favorece, ni al que nombró ni al nombrado.

Además si se protestara el voto del Tribunal por el efecto indicado, quien sería el responsable de los perjuicios que se occasionaran?

A tiempo se está, para enmendar el yerro cometido y atemperarse á los preceptos de la ley, cerrando así el camino á reclamaciones y cabildos á que dà lugar el último acto del Presidente de la Diputación.

De esto se extraña nuestro colega cuando debe saber, de referencia como nosotros, las escenas comicas y han acontecido en nuestras opiniones, cuyos platos rotos han pagado los opositores; las votaciones serias, las palabras algun tanto dulces, algun tanto amargas y otras veces duras que se han cruzado en ellas.

Y tratándose de D. Juan Luis Oliver posiblemente-izquierdisto, que ahora tanto priva, debiendo ser nombrado por el Presidente de la Diputación ¿que importa que diga la ley que «y un Maestro de escuela pública en la capital, que será elegido entre los que tengan título de mayor categoría?» Lo que importa son enemigos agraciados y dóciles y votos; y la ley diga lo que quiera, que lo demás son chucheras.

En cuanto á protestas ¿quien ha de protestar? ¡A no ser algún opositor, ni por casualidad se halla, preparado por alguno de los jueces legales del tribunal!

Anteayer celebró otra sesión la Excelentísima Diputación provincial, acordando.

Aprobar el repartimiento de las cantidades que deben satisfacer los pueblos de la provincia para subvenir á los gastos de defensa contra la filoxera, con arreglo á la ley de 27 de Julio último.

Consultar á los Ayuntamientos de la provincia sobre la conveniencia de establecer un arbitrio provincial sobre la exportación de los vinos, aceite de olivas, cerdos cebados, almendron, algarrobas e higos secos, con arreglo á las siguientes tarifas.—Vinos, hectolitro 10 céntimos de peseta.—Aceite, 100 kg., 50 céntimos de id.—Cerdos cebados, uno, 1 peseta.—Almendron, bala, 1 peseta.—Algarrobas, tonelada, 1

peseta.—Higos secos, quintal métrico, 50 céntimos de peseta.

A fin de facilitar á los Ayuntamientos de Palma, Bunyola y Ferreries el pago de las sumas que adeudan por cuota provincial de 1881 á 82 y ejercicios anteriores se acordó fijar al primero el plazo de quince años para saldar su débito, al segundo el de ocho años y al tercero el de seis.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Beneficencia se acordó modificar al artículo 6º del Reglamento para el régimen interior de la Casa de Misericordia en la forma siguiente. «Las expósitas y las huérfanas no podrán obtener su salida definitiva hasta que hayan cumplido la edad de 25 años, sin perjuicio de que, como medio de estímulo, pueda autorizarse la salida á los 22 años, con carácter revocable respecto de las que hayan observado una conducta irreproducible. Se discutió y aprobó el proyecto del estenso reglamento para el régimen interior de la inclusa de Palma.

Y se levantó la sesión.

Han llegado con el vapor Palma el Sr. Vallesi y el Maestro director de Orquesta Sr. Tolosa.

El Domingo próximo saldrá al público la lista

completa de la compañía que actuará en nuestro teatro Principal, la que según se nos dice será numero-

sísima por estar en combinación con el teatro del Buen Retiro de Barcelona, á fin de poder combinar de Artistas.

Creemos que una de las óperas que tiene compromiso de poner en escena la empresa es la grandiosa ópera de espectáculo *Aida*.

Entre los Artistas escriturados figura nuestro paisano el tenor G. Roig.—Sig. Rossell.—Las hermanas Cescatti.—Sig. Paolichi.—Bazzani, los esposos Bazzafiore.—Los barítonos Sres. Aragó, Cappelli y los bajos Sres. Leoni y Sr. Bordoni y el tenor Sr. Rúbis.

Nos consta por conducto que nos merece entero crédito, por no tener interés directo ni indirecto en el asunto, que la Delegación de Hacienda de esta Provincia ha salido inmaculada en la visita de inspección, que por delaciones de una camarilla que mira con pavor escaparse la breva de las manos, ha sido objeto.

Se creían algunos de esos hombres que están acostumbrados á esplotarlo todo, que en la administración de la Hacienda Pública había ajo, y querían parte del botín.

Pero para descrédito de esos eternos farsantes la reputación intachable de que gozan los jefes de aquellas oficinas en cuanto á integridad, ha salido si cabe más pura aun después de haberla sujetado á la dura prueba del crisol.

Y conste que estos señores son nuestros adversarios políticos, que nada les debemos, ni nada de ellos esperamos. Antes al contrario, pusieron en juego su influencia en las pasadas elecciones contra nuestros candidatos, por lo que les prodigamos durísimas censuras.

Pero no quita lo cortés á lo valiente.

A propósito de los atropellos de que son víctimas nuestros vendedores por parte de los cléricales, debemos hacer constar que uno de aquellos habita la casa de un respetable sacerdote, el cual se ha negado á dar oídos á la canalla que le incitaba á echar fuera á un inquieto laborioso, exacto en el pago, y del que no tiene la menor queja.

Se nos ensancha el corazón cuando podemos dar con un cura católico á quien tributar alabanzas.

El sacerdote á quien nos referimos merece los plácemes de las personas honradas de todas las fracciones, que no se hacen solidarias de las manas viles y rastreras de que se vale la camarilla que se había propuesto matarnos, sin reparar en los medios.

Para nosotros antes que todo, la justicia.

Según se nos ha informado la muchacha que atropelló al pobre ciego que vende *LA AUTONOMIA* se llama Pomar, y no Tarongí como por error dijimos.

Hacemos gustosos esta rectificación.

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el joven ilustrado juríscrito D. José Riera.

Hoy á las nueve de la mañana han comenzado en el salón de actos públicos de la Escuela Normal, los ejercicios de oposiciones para cubrir las vacantes de maestros de niños.

Leemos en un periódico con sorpresa, que ha fallecido repentinamente la esposa de nuestro particular amigo D. Fausto Meliá.

Sentimos la muerte de esta virtuosa señora, y damos á su familia el mas sentido pésame.

Una de estas noches pasadas se verificó un auto de fé contra nuestro periódico, en una Escuela noc-

turna situada en la calle de Sombrereros, que está bajo la dirección de unos cuantos curitas y curatos y particulares.

Despues de dirigir á los niños que frecuentan la citada Escuela, una breve admonestación encargándoles que no leyieran ni oyieran leer ni tocaran el periódico *LA AUTONOMIA*, porque estarían condenados y se irían derechitos al infierno si tal hacían, pidieron si entre ellos había quien trajese algún periódico, y dió la rara coincidencia que uno de los niños sacó un periódico y pásmanse Vds.! fue *LA AUTONOMIA*; y sin pérdida de tiempo se procedió á quemarlo en medio del salon y á la vista de todos los niños.

Este es el ejemplo que dan las gentes de sofá, contribuyendo con sus escandalosos hechos á que se arranke el instinto del mal en esos inocentes niños.

Ayer noche no tuvo lugar la función anunciada en el Circo Balear para dar lugar al ensayo de *Fra Diavolo*.

Dice un colega que el vapor *Maria* sufrió un nuevo percance en su última salida para Barcelona.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 15 de Noviembre.

ACCIONES.

Capital Desem. 0'00 Valor de la Acción

Pesetas Pesetas nomi- nal.

Alumbrado por Gas. 300 300 161'67 525'00

Alfombrera. 500 500 > 30'76

Agrícola de Manacor. 500 50 25 30'76

Banco Agrícola. 500 75 15'00 70'00 D

Banco Mallorquin. 500 200 11'00 155'00

Banco de las Baleares. 500 100 9'00 50'50 D

Cambio Mallorquin. 500 250 67'00 350'00 D

Centro Farmacéutico. 500 325 75'25 376'00 P

Cordelera Española. 500 375 > 108'50 D

Crédito Balear. 500 200 95'50 477'50 D

Cortecera. 500 1500 108'50 540

Comp. Curtid. Industrial. 250 75 95'00 63'75 D

Empresa Mallor. de Vapor. 2000 2000 > P

Empresa Marítima & Vapor. 500 500 75'00 375'00 D

Escuela Mercantil. 125 125 96'00 120'00 D

Ferro-carriles de Mallorca. 500 500 61'00 305'00 P

Ferro-carril de Alaró. 100 100 100'00 100'00 D

Harinera Balear. 500 300 55'00 275'00 D

Harinera Mallorquina. 500 250 110'00 735'00 D

Industria Algodonera. 250 250 100'00 250'00 D

Industria Mallorquina. 500 500 > 125'00

Industrial Mercantil. 500 150 21'00 >

La Balnear (seg. cont. inc). 500 40 12'00 55'00 D

La Isleña (Emp. mar.). 500 500 75'00 375'00 D

Salinas de Ibiza. 1000 1000 > >

Seguro Mallorquin. 500 30 8'50 42'00 D

Semolera Mallorquina. > > >

Vidrieria. 100 100 106'00 115'00 D

Vinicola Mallorquina. 500 150 27'00 135'00 D

COTIZACIONES.

Madrid 15. 58'40.

Exterior id. 00'00.

Bonos id. 00'00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p^o Interior sin cupon 58'30.

4 p^o Amortizable. 72'45.

Empréstito de Cuba. 88'00.

Banco España cupon cortado. 271'50.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p^o Interior con cortado. 58'00.

Coloniales. cupon cortado. 43'00.

Ferro-carriles Norte España. 107'00.

Alicante. 93'00.

Orenses. 24'00.

Frances. 73'00.

PALMA. 58'30.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 15 á las 5' t.

Recibido á las 8'40 t.

La Gaceta publica un real decreto autorizando la creación de estaciones telegráficas municipales.

Reina tranquilidad en París.

Han ocurrido numerosos naufragios en los Estados Unidos.

Idem 15 á las 7'45 t.

Recibido á las 9'47 n.

La Epoca insiste en que el Príncipe Aleman desembarcará en Barcelona.

Los ministros Moret y Sardoal han caído enfermos.

El Sr. Posada ha declarado que aun confía en la conciliación.

